

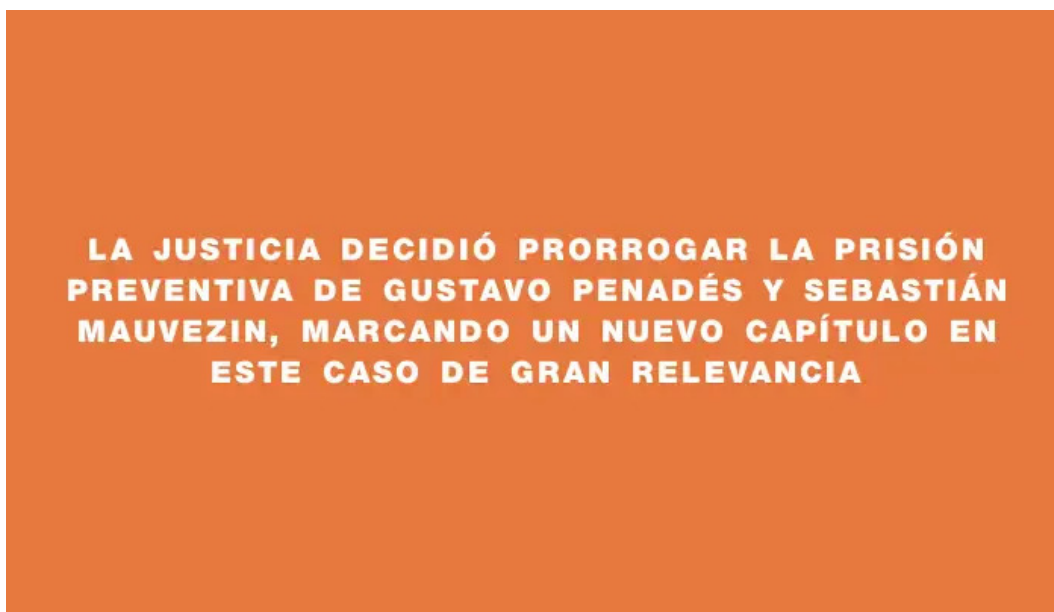
La Justicia decidió prorrogar la prisión preventiva de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin, marcando un nuevo capítulo en este caso de gran relevancia

Principal



Publicada el: 24/09/24	Visitas: 139
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 49	Puntaje: 4.5

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/la-justicia-decidio-prorrogar-la-prision-preventiva-de-gustavo-penades-y-sebastian-mauvezin-marcando-un-nuevo-capitulo-en-este-caso-de-gran-relevancia_380.php



Principal

La Justicia decidió prorrogar la prisión preventiva de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin, marcando un nuevo capítulo en este caso de gran relevancia

La Justicia ha optado por extender la prisión preventiva de Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin, abriendo así un nuevo capítulo en este caso que ha captado la atención pública.

Extensión de Prisión Preventiva para Gustavo Penadés y Sebastián Mauvezin

La jueza María Noel Odriozola ha decidido extender la medida cautelar que afecta al exsenador Gustavo Penadés y a Sebastián Mauvezin, quienes deberán continuar en prisión preventiva hasta el 6 de febrero.

La fiscal Alicia Ghione había solicitado esta extensión, argumentando que los imputados podrían obstaculizar la investigación y comprometer la seguridad de las víctimas involucradas en el caso.

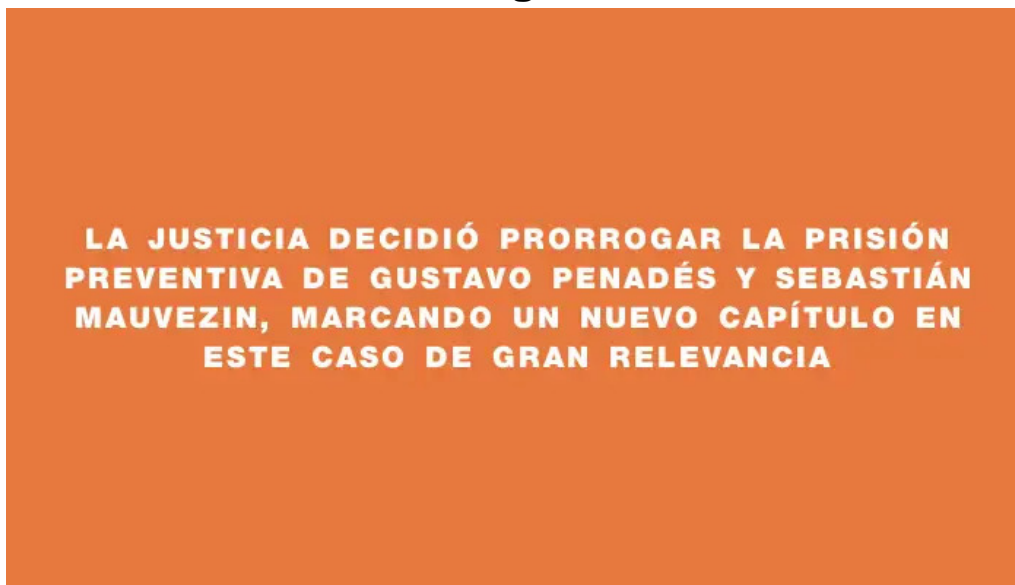
A pesar de que las defensas de Penadés y Mauvezin habían solicitado la prisión domiciliaria, la Justicia optó por mantener la medida cautelar vigente hasta la fecha mencionada.

El pasado lunes, Gustavo Penadés fue formalizado por los delitos de cohecho calificado y asociación para delinquir, en el contexto de la investigación relacionada con el caso conocido como "la Trama".

Estos nuevos cargos se suman a los 22 que ya pesaban sobre él.

Fuente: Telenoche

Imágenes



prorrogar la prision preventiva de gustavo penades y sebastian mauvezin marcando un nuevo capitulo en este cas

Tags

justicia, preventiva, odriozola, mauvezin, extender, exsenador, decidido, captado, continuar, solicitado, cautelar, gustavo

Noticias relacionadas

- 4.4 *** *La Justicia determina que Penadés y Mauvezin permanecerán en prisión preventiva hasta el 6 de febrero, marcando un nuevo capítulo en este proceso judicial*
- 3.7 *** *La Fiscalía solicitará este lunes la imputación de nuevos cargos en contra de Gustavo Penadés, además de proponer una prórroga en su prisión preventiva*
- 3.8 *** *Penadés enfrenta nuevas acusaciones por cohecho calificado y asociación para delinquir; su defensa se prepara para apelar*
- 3.5 *** *Gustavo Penadés enfrenta cargos de cohecho calificado y asociación para delinquir tras su formalización en los juzgados*
- 4.3 *** *Fiscalía solicita añadir cargos a Penadés y persevera en la solicitud de prisión para el ex senador*
- 4.2 *** *Jueza tomará una decisión hoy sobre el futuro de Gustavo Penadés: ¿prisión o arresto domiciliario?*
- 4.6 *** *Abogado de las víctimas en el caso Penadés sostiene que el acusado debe permanecer tras las rejas: "El riesgo procesal persiste"*
- 3.8 *** *Se lleva a cabo una nueva audiencia en el caso Penadés, con la posibilidad latente de que aparezcan más denunciantes dispuestos a declarar*
- 3.8 *** *El letrado de Gustavo Penadés sostiene que la declaración de la supuesta víctima carece de fundamento legal*
- 3.7 *** *La Fiscalía ha solicitado la imputación de delitos de cohecho y asociación para delinquir contra Gustavo Penadés*

Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades

departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uruguay decide 2024